

Guayaquil, Marzo 05 del 2001

Senores
Junta General de Accionistas
URBAFIL S. A.
Ciudad.

Senores Accionistas:

Hemos examinado el Balance de URBAFIL S. A. al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia Neto, el Impuesto a la Renta por el año terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por consiguiente, aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposición legal y sobre estos financieros basadas en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que:

1. Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de URBAFIL S.A., al 31 de Diciembre del 2000.
3. Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

